

A los miembros de la 107ª Asamblea Nacional

Estimadas Guías y Scouts:

Mi nombre es Pablo Bustos Urbina y nuevamente vengo a pedir su voto y apoyo para ser parte de la Corte de Honor Nacional.

He tenido la oportunidad de participar por casi 37 años del movimiento, primero como scout y luego en diversas funciones institucionales del nivel grupo, territorial y nacional. Lo que me ha permitido conocer muchas de las realidades que conviven en nuestra institución.

Hace un año tuve la suerte de presentarme ante ustedes y comentarles lo que pensaba que debía ser una Corte de Honor.

Un espacio donde se respetará la dignidad de las personas, en donde todos somos inocentes hasta que se compruebe lo contrario y un lugar donde nuestros asociados siempre encontrarán un proceso racional y justo, esto es, ser escuchados en su defensa y que la sanción sea acorde con la infracción cometida.

Ha sido un año donde, al igual que poner al centro de nuestro quehacer en el cumplimiento de procedimientos y reglamentos, hemos tratado de valorizar a las personas, ya que dentro de nuestra esencia como guías y dirigentes está también ser formadores.

Quiero utilizar este espacio para compartir con ustedes algunas reflexiones y comentarios luego de este año de labor.

En la Corte de Honor no hacemos política institucional. No somos los llamados para eso en nuestro servicio. Nuestras decisiones jamás se han apoyado en ello. Quienes lo piensen así, están profundamente equivocados.

Este es un aspecto que se debe entender a cabalidad. La Corte de Honor no basa sus decisiones en comentarios, sospechas, conjeturas o suposiciones. Solo se consideran hechos que se pueden comprobar. El ser rigurosos es fundamental en nuestro rol y es lo que todas las personas esperan de nosotros.

El único precepto que debe sustentar nuestra labor es la de cumplir y hacer cumplir nuestra normativa institucional.

Afortunadamente, una de las bondades de nuestro Estatuto y Reglamento es que nos señala con gran detalle quien hace que cosa, porque lo hace, donde lo hace y cuando lo hace. Las funciones y roles, de los organismos como las personas que lo componen, están definidos claramente.

Pero aún tenemos el gran desafío de modernizar nuestras Cortes de Honor y sumarnos de manera activa y protagónica a los procesos que está viviendo nuestra Asociación.

En nuestro informe, que ha sido presentado a ustedes, se explica de manera detallada el trabajo que hemos realizado y los desafíos que deberemos enfrentar prontamente. A lo que deseo sumarme de manera comprometida y asertiva.

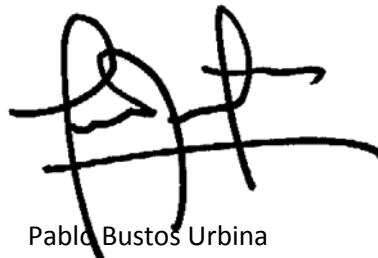
Estimadas delegadas y delegados, solo les puedo prometer una cosa. Seguir trabajando de forma seria y responsable para cumplir de la mejor manera posible con las funciones y mejoras que nos encomendó la Asamblea Nacional y lograr ser un espacio de confianza de todas nuestras guidoras y dirigentes.

Tomo un párrafo de nuestro informe, el cual representa el sentir de todos los miembros de la Corte de Honor Nacional.

"Sin duda, el proceso de juzgar el accionar de otros, no es una tarea fácil. Bien sabemos que cualquier decisión que se tome, por muy justificada que sea, siempre estará cuestionada por quienes esperaban otra cosa. Sabemos que en el proceso podemos cometer errores, pero estamos ciertos que los miembros del sistema disciplinario "hacemos todo cuanto de nosotros dependa" para ser lo más justos, ponderados y precisos a la hora de tomar una decisión"

Espero contar nuevamente con su voto y confianza para seguir construyendo una nueva, moderna y mejor Corte de Honor Nacional.

Me despido en la hermandad Guía y Scout,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Pablo Bustos Urbina
Miembro Activo 1881